

# Foro de los Recursos Hídricos



## Acumulación Capitalista en el Campo y Despojo de Agua

Antonio Gaybor Secaira

## Acumulación Capitalista en el Campo y Despojo de Agua

© **Foro Nacional de los Recursos Hídricos**

Primera Edición, agosto de 2010  
1.000 ejemplares

**Autor:** Antonio Gaybor Secaira

**Edición:** Consorcio CAMAREN

**Revisión:** Carlos Zambrano

**Fotos:** CAMAREN, Jaime Hoogesteger,  
Tomás García, Augusto Ordoñez,  
Carlos Zambrano.

Diseño: graphus® 290 2760

Impresión: graphus® 322 7507

Quito - Ecuador

# Contenido

<b>ACUMULACIÓN CAPITALISTA EN EL CAMPO</b>	<b>3</b>
▣ Resumen	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>El Despojo del Agua y el Desarrollo Desigual</b>	<b>8</b>
▣ Crece la presión sobre el agua	11
▣ Avanza el uso intensivo y masivo del agua en la agricultura empresarial	13
▣ Acumulación cimentada en el despojo del agua y de la tierra	15
▣ Banano y caña: dos ejemplos del descomunal despojo del agua	18
▣ Aguas subterráneas: las avenidas de pozos de agua ocultos	22
▣ Derechos sobre el agua sin deberes	24
▣ Sobre concesiones	25
▣ El marco normativo y sistema institucional corroídos: garantía para el despojo del agua	26
▣ Propuesta	27
<b>Bibliografía</b>	<b>28</b>





# ACUMULACIÓN CAPITALISTA EN EL CAMPO Y DESPOJO DEL AGUA<sup>1</sup>

**Antonio Gaybor Secaira<sup>2</sup>**

## **Resumen:**

Vivimos una época de sobreextracción y depredación de los recursos hídricos y de agotamiento de ecosistemas relacionados; y a la vez un cambio importante en el ciclo hidrológico. En este complejo escenario tiene lugar una colosal concentración del agua utilizada para la producción agrícola empresarial que favorece el proceso de acumulación. La acumulación en la agricultura se da con la generación y apropiación de plusvalía que es favorecida con el despojo de bienes comunes como el agua. Operan dos vías conjuntas de despojo de este patrimonio estratégico, una formalizada y otra al margen de la ley. Como contrapartida la mayoría de la población rural solo accede marginalmente a este importante recurso, lo que influye en el estancamiento de la agricultura de mediana y pequeña escala. El modelo neoliberal fomentó la agroexportación y el crecimiento del “agrobusiness” cuyas mercancías van al mercado interno. Finalmente, se revela cómo la política pública es definida y ejecutada para favorecer deliberadamente el despojo del agua y un modelo de desarrollo excluyente y depredador.

---

1 *Versión resumida de la conferencia presentada en CEDLA-Universidad de Ámsterdam. Ámsterdam 2 de octubre del 2009.*

2 *Profesor de la Universidad Central del Ecuador, Secretario Ejecutivo del CAMAREN, Presidente del Sistema de Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador –SIPAE- Coordinador del Foro Nacional de Recursos Hídricos.*



## INTRODUCCIÓN

En América Latina la investigación sobre el agua toma mayor importancia en las dos últimas décadas. Afloran claramente diversas perspectivas teóricas e ideológicas en los procesos de investigación y por tanto, las conclusiones a las que se arriba son distintas. Las preferencias más comunes de investigación van por la disminución creciente de los caudales de agua y la contaminación. Otra área tiene que ver con el análisis de la superestructura relacionada con el agua, en particular, se busca explicar el marco normativo general y las normas consuetudinarias y sus relaciones. El análisis de la “governabilidad” y de las instituciones tanto a nivel local como nacional forma parte de la agenda de investigación contemporánea. Importantes esfuerzos de investigación se desataron para caracterizar y explicar los temas referidos a los conflictos alrededor del agua, entre usos y entre usuarios, entre los de “arriba” y los de “abajo”. Los temas culturales, las relaciones de género y agua, también son muy comunes.

Diversas concepciones aparecen sobre el agua y su gestión, sobre equidad y derechos, participación y poder, tanto en el análisis dentro de una misma comunidad, como en una región o un país. Contamos con una abundante producción sobre derechos y gestión de sistemas de riego y de agua de consumo doméstico.





Hay que reconocer que gana terreno el desarrollo de un pensamiento crítico. Pero el pensamiento que responde a los intereses del capital domina la política pública, aunque su influencia ha sido contrarrestada por la organización y movilización social, fortalecidas por la influencia del pensamiento contrahegemónico.

En el pasado como en la actualidad, es frecuente escuchar a los campesinos que el acceso al agua es muy inequitativo y que esto afecta seriamente las condiciones de vida de los pobres del campo, mientras se favorece a pocos. Pero resulta irónico que este tema no haya sido parte de las intensiones de investigación de los académicos e investigadores de nuestra región. La correspondencia entre los procesos de investigación y los procesos sociales que ocurren en la realidad no siempre están conectados. Tal vez para ser más justos, podríamos decir que se trata de un asunto abordado de manera marginal, pese a que revela relaciones sociales asimétricas desde donde se construyen las bases de la inequidad y del ejercicio y control del poder político.

Ante este escenario es fundamental investigar sobre el tema del despojo del agua, para contribuir a la transformación de un sistema perverso y profundamente injusto de concentración del agua en pocas manos.

Algunos países que pretenden abandonar el neoliberalismo y buscar un modelo de desarrollo distinto, entraron en procesos de redefiniciones constitucionales como una especie de marco referencial que defina los hitos claves de la nueva sociedad. En el Ecuador en el 2008 se da un proceso amplio y democrático, con alto nivel de participación social para la elaboración de la nueva Constitución. En ella se establecen entre otros aspectos los siguientes: los derechos de la naturaleza, el agua es elevada a categoría de patrimonio nacional estratégico, se reconocen los derechos colectivos, el agua es un derecho humano, la participación y la nueva institucionalidad aparecen como elementos clave para construir una nueva sociedad democrática y con mayor equidad.

Cuando, con las organizaciones y movimientos sociales, analizábamos



estos temas en el proceso de elaboración de la Constitución, en varias partes del país, se señalaba que estos principios podrían convertirse en letra muerta si no se desata un proceso inmediato de redistribución del agua, ya que estaba profundamente concentrada en especial en ciertas regiones. El proceso de reforma agraria ejecutado desde mediados de la década del 60 a los años 70 no había alterado significativamente el acceso a la tierra y menos aún el acceso al agua, para llegar ahora a una situación de una “microfundización” por un lado y una descomunal reconcentración por otro, que hace inviable construir una sociedad con equidad sino se cambia de raíz esta matriz. Hay que reconocer que el agua ni siquiera fue parte de la política del cambio estructural del campo en el período del desarrollismo, mientras que en la etapa neoliberal se pretendió mercantilizar el agua – lo cual se logró en gran medida- y fortalecer su concentración. Los grupos de poder ligados a las Cámaras de Agricultura, particularmente de la Primera y Segunda Zona, han mantenido incólume su tesis de defensa de la concentración de la tierra y del agua y desde luego que lo han logrado y con creces.

Había un desafío, tener evidencias que en el Ecuador existe gran concentración del agua que favorece a determinados sectores y actividades productivas en desmedro de las grandes mayorías del campo y por tanto del interés nacional. El desafío fue también hacerlo en pocos días. El propósito de nuestra investigación nos animó. Teníamos que generar un medio que coadyuve a un cambio fundamental en el país y no simplemente hacer un documento para que lea un grupo pequeño de especialistas.

Partimos de la necesidad de generación de conocimiento y de establecer propuestas de política pública, de modo que los resultados contribuyan de manera inmediata a cambiar la realidad





concreta objeto de la investigación. En concreto, lo que se busca es identificar las formas y la magnitud de concentración del agua y su relación con el desarrollo agrícola del Ecuador. Dado el interés demostrado por algunas organizaciones campesinas y de regantes para conocer la realidad de la distribución del agua, sus representantes forman parte del equipo de investigación. Hay un compromiso de que los resultados de la investigación sirvan para formular un marco normativo (Constitución y leyes, entre otras) que altere la realidad concreta y que a la vez se establezcan políticas públicas sobre el tema. El acuerdo implica también un compromiso de diálogo y movilización social para lograr tal propósito.

El Foro de los Recursos Hídricos y las organizaciones campesinas y de regantes definimos que un primer hito a ser alcanzado era el establecimiento de una disposición por parte de la Asamblea Nacional Constituyente para redistribuir el agua. Luego de esto también teníamos definido que en la nueva Ley de Aguas había que operativizar los principios constitucionales que permitan una mejor equidad en el acceso y distribución del agua en el Ecuador.

El tema de la concentración del agua se circunscribe a los usos dados para la producción agropecuaria, intencionalmente se deja de lado otros usos.



## EL DESPOJO DEL AGUA Y EL DESARROLLO DESIGUAL<sup>3</sup>

Conviene partir señalando de la manera más sencilla que lo que entendemos por despojo del agua no es otra cosa que el acaparamiento de grandes cantidades de agua por parte de la empresa capitalista y esto se logra a través de mecanismos legalizados e institucionalizados de robo o de abierto arrebató del agua al margen de la Ley. La privatización de las aguas y tierra es una de las formas típicas de despojo o desposesión. Aquí cumple un rol determinante el Estado que formula y acomoda las normas y leyes, que crea y acondiciona instituciones para promover el proceso de acumulación capitalista, que establece un sistema de sometimiento y control político e ideológico de tal forma para legitimar no solo la apropiación de los bienes comunes, y el desplazamiento de las poblaciones rurales, sino que también, promueve las tesis de que no hay mejor camino que el crecimiento

---

3 *Resumen de Gaybor. A. El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente, Foro de los Recursos Hídricos, (2008)*<sup>3</sup>



económico y la acumulación capitalista para lograr el desarrollo. El despojo no es un fenómeno nuevo en nuestros países latinoamericanos. Viene desde la época de la colonia y es un fenómeno que continúa en la actualidad.

En el sistema capitalista la producción genera plusvalía y la transformación de ésta en capital permite el proceso de acumulación. El despojo del agua es un factor clave que favorece la acumulación ampliada del capital. Todo factor que contribuye a elevar la plusvalía acelera el ritmo de acumulación. El riego es uno de esos elementos. También permite sosegar los remolinos que se genera como parte consustancial de la fisiología del sistema capitalista, ya que asegura los procesos de producción y de alguna manera los de circulación.

El despojo de bienes comunes, de las tierras de los campesinos y otros procesos de desposesión de recursos, incluyendo los procesos de extracción coloniales y neocoloniales y el tráfico de esclavos y otras modalidades, conduciría a lo que se llamaría “la acumulación primitiva (Acumulación previa de Adam Smith) anterior a la acumulación capitalista; una acumulación que no es el resultado del modo de producción capitalista sino el punto de partida de él” (Marx, K. 1979: 713). Se ha denominada “originaria” porque forma parte de la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción. Refiriéndose a Marx, Harvey (2003) destaca que se mantienen vigentes en la actualidad diferentes mecanismos de acumulación primitiva<sup>4</sup>.

---

4 *Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey).*



Para Harvey, la acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y su modus operandi tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo, es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada. Ha profundizado el análisis del proceso contemporáneo de acumulación de capital en el “Nuevo Imperialismo”. La acumulación por desposesión implica la mercantilización de los recursos.



La agroempresa domina el campo y mantiene en condición subordinada (subsumida) a la producción “mediana” y campesina. Se consolida gracias a la concentración del agua. En la actualidad, queremos destacar que sin el agua no sería posible desarrollar procesos productivos, generadores de ciertas mercancías, que sean competitivos y que por tanto generen plusvalía. La concentración tiene una contraparte que es la exclusión general y en particular los pobres del campo tienen menor acceso al agua. La apropiación de bienes comunes en esta etapa del desarrollo del capitalismo, en nuestros países alienta el proceso de desarrollo desigual en el campo entre grupos sociales y regiones. Los ritmos



crecientes de acumulación de capital en poder de la empresa contrastan con la pauperización de amplios sectores campesinos, pueblos indígenas y afrodescendientes.

Ciertamente, el capital es una relación social de producción, que se expresa en medios de producción y en fuerza de trabajo incorporada al proceso productivo. El capital y sus representantes utilizan diversos medios para alcanzar mayores tasas de plusvalía, estos medios pueden ser formalmente lícitos o al margen de la ley y hasta en contra de los derechos humanos.

## **Crece la presión sobre el agua**

A diferencia de lo que ocurrió durante la mayor parte de la historia de la agricultura, la producción bajo riego llega a tener ahora una importancia inusitada y trascendental, genera nada menos que el 40% de los alimentos que se consumen en todos los pueblos del mundo, pese a que el área regada solo representa la quinta parte del área total. (Gaybor, A. 2007)

El consumo global del agua sube como producto del incremento de la población y del consumo per cápita, debido al crecimiento urbano, cambios en los hábitos de consumo, vigencia de un modelo de desarrollo altamente extractivista, crecimiento de los servicios. Hoy en día el mundo consume 2.7 veces más agua que hace 50 años.





La presión sobre el agua desde el sector hidroeléctrico se da debido a la subida sistemática y creciente de los costos de energía, de acuerdo con en los últimos 35 años se multiplicó por 8 veces - según el reporte 3 de World Water Development- y al incremento tanto del comercio mundial, como de la cantidad de agua incorporada en las mercancías transadas. Los pueblos del mundo están exportando e importando agua incorporada. En las últimas décadas de manera sorprendente crece el peso de las mercancías producidas bajo riego que salen desde los países llamados subdesarrollados. Mientras el consumo y la presión sobre el agua crece, la disponibilidad de éste recurso en nuestros países y en ciertos territorios tiende a disminuir. A esto se suma los cambios en los ciclos y períodos de precipitación. La contaminación avanza y el deterioro de los ecosistemas relacionados con el agua se profundiza, en medio de un cambio climático global y del ciclo hidrológico.





## **Avanza el uso intensivo y masivo del agua en la agricultura empresarial**



En el Ecuador presenciamos en las tres últimas décadas, dos fenómenos que se mueven de manera simultánea, la intensificación del uso del agua para la agricultura y la masificación de la producción bajo riego en ciertos renglones y regiones, como medio eficaz para alcanzar altas cuotas de plusvalía. En el campo esto se logra produciendo cierto tipo de mercancías. Las exportaciones hoy en día, tienen un alto contenido de agua de riego, a diferencia de lo que ocurría en el pasado que esa producción en lo fundamental era de secano, o sea dependiente de las lluvias.

La producción bajo riego de cierto tipo de mercancías constituye en la actualidad una condición fundamental para lograr alta competitividad (bajos costos en relación con los precios de venta) en el mercado internacional y nacional. Llegamos a un momento en la historia de la humanidad donde solo es posible entrar al mercado internacional de ciertas mercancías, cuando estas son producidas bajo riego, como ocurre con el banano y flores, algunas frutas y



hortalizas, por ejemplo. La amarga ironía es que este tipo de producción esta dominada por la gran empresa. Y los principales exportadores de agua virtual son los países del Sur, principalmente los Tropicales.

Hay un cambio rotundo en el Ecuador, toda la agricultura empresarial de exportación es bajo riego. Esto no es un fenómeno particular, se extiende por América Latina, buenos ejemplos son México, Colombia y Perú, pero esta característica es común en casi todos los países conocidos como subdesarrollados. También la agricultura destinada al mercado nacional y que forma parte del gran “agrobusiness” es altamente extractivista en recursos hídricos, como ocurre con la caña para la producción de azúcar. En contraste, la agricultura orientada al consumo nacional e inclusive la del café y cacao de exportación que provienen de la pequeña y mediana finca tiene riego solo en una reducida área de siembra. Este fenómeno de asimetría, contribuye a explicar las dinámicas muy diferenciadas que ocurre en los procesos de producción y reproducción de estos tipos de agricultura.

En la agricultura empresarial, la rentabilidad está entre las más altas de la economía ecuatoriana; mientras en las otras formas de producción, los excedentes son escasos o no existen, como en buena parte de la agricultura campesina. Por eso cuando se habla de crisis de la agricultura, hay que ser cuidadoso en el análisis la agricultura en crisis es la de pequeña escala, la empresarial va viento en popa (desde el lado financiero).



## **Acumulación cimentada en el despojo del agua y de la tierra**

En el campo la acumulación de capital se sustenta en la extracción de valor generada en la producción y en el despojo de las mejores tierras y del agua, que a su vez fortalece los ritmos de acumulación futuros.

En el Ecuador podemos hablar de un descomunal proceso de concentración del agua en pocas manos. Como ocurre en muchas partes del mundo, vivimos la era del despojo del agua. El capital está apropiado de este elemento vital y le dejó al pueblo lo indispensable para que reproduzca la fuerza de trabajo proletaria y semiproletaria necesaria para la acumulación y concentración de capital. Con la política neoliberal los grupos de poder contaron con un marco normativo y la ejecución de varias políticas que aseguran a su favor la concentración del agua y la tierra.

El despojo del agua se da de dos maneras, una formalizada es decir a través de concesiones o autorizaciones entregadas por el Estado y otra mediante el uso del agua al margen de la ley. Se trata de un proceso histórico, de larga data que continúa en la actualidad e inclusive toma dimensiones gigantescas en las últimas décadas.

En nuestros países la concentración del agua en pocas manos va de la mano con la concentración profundamente inequitativa de la tierra. En el Ecuador la población campesina e indígena cuenta con sistemas comunales de riego, representan, según el CNRH hoy SENAGUA, el 86% de los usuarios, sin embargo, solo tienen el 22% del área regada y, lo que es más grave, únicamente acceden al 13% del caudal, en tanto que el sector privado que representa el 1% de las UPA's, concentra el 67% del agua. En cuanto a la distribución de la tierra, las tres cuartas partes de las fincas o predios del país solo acceden al 12% de la superficie, en tanto que las UPA's mayores de



100 hectáreas, que suman el 2% de los predios o fincas, acaparan el 43% del área nacional. Hay que destacar que el agua se vuelve un recurso cada vez más escaso y la mayor parte del agua de fácil acceso para riego, ya está concesionada o autorizada formalmente y también esta acaparado al margen de la ley.



La constatación y análisis de algunos casos específicos nos permite revelar la magnitud del despojo del agua. La concentración del agua en tres parroquias de la provincia de Imbabura, podría demostrarse por cuanto los hacendados captan el 91% del caudal y solo el 9% va a los medianos y pequeños productores. Se trata de una provincia andina donde aún subsiste con gran peso la gran hacienda.

En la Cuenca baja del Guayas se encontró, mediante estudios de caso, de seis ríos analizados en un tramo específico, que el 76% del caudal utilizado es captado por 61 empresas, mientras que cerca de 1000 pequeños y medianos productores se quedan con el saldo.



En la provincia del Guayas - según los registros de SENAGUA analizados por nosotros - alrededor de 62 empresas captan de manera formalizada un promedio de 600 litros por segundo, con cuyo volumen se podría regar fácilmente por lo menos 1.000 fincas campesinas de la costa ecuatoriana.

Una práctica avezada y muy común en el Ecuador, es el “tape de los ríos”. Las grandes empresas utilizan esta modalidad, para desviar total o parcialmente los ríos sin autorización del Estado. Por supuesto que no les importa para nada lo que pasa con la población río abajo y peor aún con las especies acuáticas, con el caudal ecológico.

La gran empresa se mueve por maximizar la ganancia inmediata. Ve al agua y a la tierra como una inmensa bolsa de recursos, de la que solo hay que extraer a la máxima velocidad todo lo que sea posible, sin importar para nada su agotamiento. Cuando los recursos se agotan o cuando cae la tasa de ganancia a niveles bajos, se mueve a otros procesos de generación y apropiación de valor dentro del campo o en otros sectores. No es de su preocupación el empleo ni el nivel de vida de los trabajadores, no pierden el tiempo ni el sueño por los impactos ambientales que están provocando las formas de producción destructivas de la salud y del ambiente, que van diezmando la biodiversidad, degradando los suelos (erosión y fertilidad de los suelos), contaminando las aguas con agrotóxicos (en el Ecuador el costo de las importaciones es en la actualidad 100 veces superior a lo que se registró cinco décadas atrás).

En este sentido, James O´Connor (2001) con mucha agudeza destaca que "La naturaleza es un punto de partida para el capital, pero no suele ser un punto de regreso. La naturaleza es un grifo económico y también un sumidero, pero un grifo que puede secarse y un sumidero que puede taparse (...) El grifo es casi siempre propiedad privada; el sumidero suele ser propiedad común”.



## **Banano y caña: dos ejemplos del descomunal despojo del agua**

Los grupos de poder controlan la producción y transformación y en algunos casos toda la cadena incluyendo la transformación de productos, comercialización de insumos y bienes de capital, hasta cierto tipo de servicios. Para tener una idea general del uso del agua, hagamos un ejercicio partiendo de información oficial y de estimaciones técnicas nuestras. Se estima que no menos de 400.000 hectáreas (de un total de 8 millones de hectáreas cultivadas en el país) corresponden a cultivos de exportación, desarrollados bajo sistemas especializados intensivos en capital como banano y flores, frutas tropicales y hortalizas a más de caña para producción industrial. Solo ésta parte que representa el 5% del área cultivada del país demandaría realmente no menos de 400 m<sup>3</sup>/s, que sería cubierta con autorizaciones dadas por el estado más robo de agua. Simplemente para tener una idea general, este volumen representa el 80% del caudal total concesionado o autorizado por el Estado para toda las actividades agropecuarias en el 2008 (499 m<sup>3</sup>/s). Esto revela que hay un robo descomunal del agua tanto superficial como subterránea, con la venia del Estado.

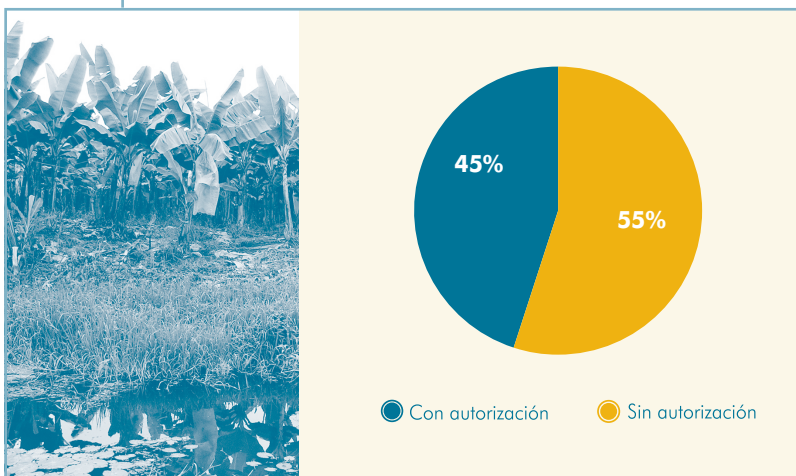
En el caso del banano, partamos señalando que es el cultivo permanente más regado en el país, cubre según cifras oficiales el 47% del total sembrado con diferentes cultivos con riego, según el Censo del 2000.

Para tener una idea general sobre la concentración del agua, analicemos lo que pasa con los dos grupos más poderosos en la producción y comercialización de banano. El Grupo REYBANPAC por ejemplo, es un referente importante para comprender que el emporio levantado en tres décadas, se sustenta en un proceso de acumulación por despojo. No se analiza aquí todas las estrategias utilizadas, pero sólo de paso señalemos que ha sido



beneficiario directo de la privatización (compra acomodada a precio de gallina muerta de la empresa de fertilizantes del estado FERTIZA), las haciendas de producción de palma africana, frutas, ganadería gran parte fueron adquiridas a precios de huevo, y están localizadas en las zonas con mejores condiciones naturales y de infraestructura que cuenta el Ecuador, lo que le permite obtener grandes rentas diferenciales. En banano no solo concentra inmensas cantidades de agua, sino que además la mayor parte del volumen empleado se hace al margen de la Ley. Este Grupo contó con 47 empresas bananeras en el 2005, con 9.176 hectáreas cultivadas, pero solo 20 tenían concesiones o autorizaciones o derechos de acceso al agua, lo que significa que las otras 27 usan el agua sin autorización del Estado. Se calcula que el 55% del área se cultiva con agua no autorizada (Gaybor, A.2008:28-29).

**Gráfico 1** Formas de acceso al agua de riego para banano en las haciendas del Grupo REYBANPAC, 2005.



Fuente: Tomado de "Despojo del Agua"

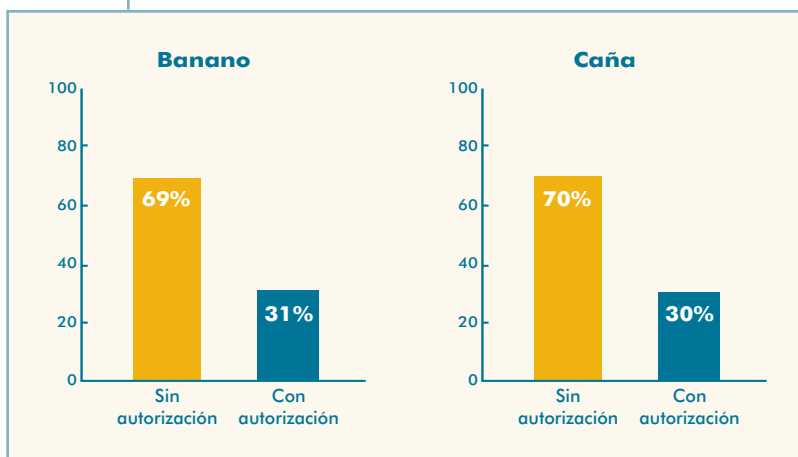


El Grupo Noboa, el más fuerte del Ecuador, tomando como referencia solo dos empresas investigadas, se encontró que riega sin tener autorización de derecho de uso, en el 43% del área cultivada.

Resulta revelador del despojo de un bien nacional como es el agua que en el sector bananero, las haciendas del grupo REYBANPAC y cuatro de las tantas de Noboa tengan en conjunto autorizaciones por 6.375 l/s, que representan el 37% del caudal de agua total dado por el Estado para todo el sector bananero del Ecuador (17.428 l/s) en el 2005.

Una característica del despojo del agua en los últimos años es que se trata de un fenómeno en crecimiento. Es realmente sorprendente que en dos años, esto es entre el 2005 al 2007 estos dos grupos llegan a tener autorizaciones de uso de agua por un volumen 79% superior. Y esto solo teniendo en cuenta del acceso al agua en base a derechos dados por el Estado.

**Gráfico 2** | Áreas regadas de banano y caña de uso industrial, 2007



Fuente: Tomado de "Despojo del Agua"



El negocio del azúcar se reduce a ocho o diez grupos. La alta rentabilidad y capitalización de la producción azucarera se favoreció gracias a la enorme protección arancelaria y a la formación de precios con cierta influencia oligopólica. Tres empresas concentran lo fundamental de la producción de azúcar que ha estado ligado a tres grandes grupos de poder.

En cuanto a caña de azúcar también se observa que los ingenios azucareros emplean agua sin autorización del Estado en por lo menos un 30% del área cultivada. En el Ecuador la utilización del agua en la agricultura sobrepasa con creces en los caudales concesionados por el Estado.

Se puede afirmar mirando a todo el sector bananero del Ecuador que la mayor proporción, esto es alrededor de las dos terceras partes de la superficie se riega al margen de la Ley, la empresa de la manera mas osada asalta un bien común para generar mayor ganancia, dejando a miles de campesinos sin la posibilidad de acceso a este recurso vital y cuando lo acceden al agua para uso doméstico, esta contaminada con los agrotóxicos utilizados por la gran empresa Para que el derecho humano al agua se convierta en una realidad habrá que terminar con esta brutal concentración y también con la contaminación.





## Aguas subterráneas: Las avenidas de pozos de agua ocultos

Hasta hace pocos años atrás el agua empleada en la agricultura era casi exclusivamente superficial, de ríos y arroyos. Pero ahora el uso del agua de pozo para riego crece rápidamente. Entre el 2005 al 2007, las concesiones de agua de pozo crecieron en nada menos que el 54%, mientras que las autorizaciones para uso de agua desde otras fuentes lo hizo al 13%. Los cultivos intensivos y en especial los de exportación capturan la mayor parte de los caudales de pozos otorgados por la autoridad pública. Estas autorizaciones son concentradas en los grandes monopolios de producción, particularmente, de banano y caña, flores y frutas tropicales, a más de la ganadería.

**Cuadro 1** | Concesiones de agua subterránea (pozos) otorgados para la agricultura ecuatoriana, 2005

	Cultivos	Porcentaje (%)
Banano	63	
Caña	12	
Flores	2	
Ganadería	4	
Otros*	19	
<b>Total pozos</b>	<b>100</b>	

\* Incluye: agroindustria, camarónicas, arroz, algodón, cacao, maíz, palma, balsa, maracuyá, piña, soya, avicultura, tabaco, forestal.

Fuente: Tomado de "Despojo del Agua"



Conviene destacar como ejemplo del agudo proceso de concentración de agua de pozos que entre las 20 empresas (de las 47) de Reybanpac y 3 empresas del Grupo Noboa (de las que se tiene información) acaparan el 73% del caudal concesionado, localizado principalmente en la provincia de Los Ríos.

Existen evidencias que el país está “perforado” con pozos y que el Estado lo fomenta con el marco normativo y un silencio cómplice. Se han conformado verdaderos corredores de pozos a lo largo de la región Litoral y en ciertas partes de la zona Andina, la mayor parte de ellos explotados sin autorización del Estado, lo cual revela una práctica evidente de despojo abusivo de los grupos de poder. También en muchas zonas hay evidencias que los niveles de extracción de aguas subterráneas son mayores a los niveles de reposición, lo cual conduce a la reducción del nivel freático y a un extractivismo insostenible. A la gran empresa le interesa la extracción del agua subterránea que en algunas zonas es muy superficial y que por múltiples bondades que brindan, como la mejor calidad relativa y fácil acceso, menores conflictos y control interno sobre la fuente, evasión más fácil del pago de tasas y menos costos.





## Derechos sobre el agua sin deberes

Constituye una verdadera ironía constatar que la mayor parte de los usuarios del agua ni siquiera pagan las irrisorias tarifas establecidas por la autoridad pública para cada una de las concesiones (\$1.84/l/s). Se estima que ingresa al sector público no más del 7% del monto total que debería recibir el Estado por las concesiones o autorizaciones otorgadas.



Y lo que es aún más vergonzoso y revela el cinismo del capital, es que las tarifas por acceso al agua en los sistemas de riego “públicos” no solo son irrisorias sino que la mayoría de los empresarios no las pagan. En contraste, se observa que los campesinos que producen para el mercado interno son capaces de pagar altas tasas por el uso del agua. Como ejemplos conviene destacar que los campesinos del sistema de riego Daule-Peripa, que cultivan arroz para el consumo nacional en varios cantones de la Provincia del Guayas, pagan \$120 por hectárea anualmente, los campesinos e indígenas de los proyectos Licto y Toacazo de las provincias de Chimborazo y Cotopaxi, respectivamente, que producen papas, leche, hortalizas, frutales para el consumo de los ecuatorianos pagan entre \$64 a \$96 por hectárea.



En contraste, los productores empresariales de banano y caña de la Cuenca Baja del Guayas que usan agua de los proyectos Milagro y Manuel de J. Calle, pagan apenas \$14 por hectárea, siendo estos dos productos de los más rentables en la economía ecuatoriana. Los valores que pagan los bananeros por el uso de agua para riego, representan entre el 0.05% al 0.4% con respecto a la ganancia en banano, mientras que los campesinos que siembran papas pagan entre el 8 al 9% de la ganancia y en arroz entre el 9 al 30% de la utilidad en el área estudiada.

## **Sobre concesiones**

Uno de los problemas que enfrenta el país es que las autorizaciones dadas para el acceso al agua, sobrepasan a la disponibilidad del caudal de las fuentes. En muchas partes es constata que los ríos ya no cuentan con un caudal ecológico y lo que es más grave, los ínfimos volúmenes que quedan no avanzan a desembocar en el mar. Es común también encontrar que los campesinos para acceder al agua en épocas secas hacen pozos en algunos de los lechos de los ríos de la Costa ecuatoriana.





## **El marco normativo y sistema institucional corroídos: garantía para el despojo del agua**

Los grupos de poder han utilizado varios mecanismos para llevar el agua a su molino. La desinstitucionalización del Estado se logró utilizando mecanismos normativos, algunos inconstitucionales e ilegales y otros desestructurando las instituciones del Estado.

Para evidenciar vale señalar que las concesiones de agua para fines económicos que debían ser a plazo determinado, conforme la Ley de 1972, pasaron a ser a plazo indeterminado desde 1996. Con una simple pero poderosa y por eso no menos audaz disposición administrativa, en pleno período donde reinaba el neoliberalismo se llevó a la privatización del agua, para beneficio de los de siempre.





## **Propuesta**

Con base al estudio realizado el Foro de los Recursos Hídricos, de manera resumida se planteó algunas propuestas:

- Redistribución del agua
- En el plazo de 180 días se expida la nueva Ley de Aguas
- Resolución de los procesos pendientes de agua
- Reestructuración del régimen institucional de las aguas
- Creación del Fondo Agua para la Vida.

La disposición transitoria vigésima séptima de la Constitución señala que: El Ejecutivo, en el plazo de dos años, desde la entrada en vigencia de ésta Constitución, revisará la situación de acceso al agua de riego con el fin de reorganizar el otorgamiento de las concesiones, evitar el abuso y las inequidades en las tarifas de uso, y garantizar una distribución y acceso más equitativo, en particular a los pequeños y medianos agricultores agropecuarios.



## BIBLIOGRAFÍA

- CNRH. Base de datos de concesiones de agua.
- Gaybor, A. 2007. La alimentación mundial en creciente dependencia del agua, Conferencia Internacional, Honduras.
- Gaybor, A. 2008. El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente.
- Harvey, D. 1996. Justice, Nature & the Geography of Difference. Cambridge & Oxford: Blackwell Publishers.
- Harvey, D. 2003. The new imperialism. Oxford University Press.
- O'Connor, J. 1996. The second contradiction of capitalism. In The Greening of Marxism, Ted Benton (ed).
- O'Connor, J. 2001. Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México, Siglo XXI.
- Marx, K. 1979. Capital, vol 1. New York: International Publishers. Ninth Printing.
- SENAGUA, Base de datos de concesiones de agua.





**Todos  
por el agua  
el agua  
para todos**

# Foro de los Recursos Hídricos



El Foro Nacional de los Recursos Hídricos  
está coordinado por el Consorcio CAMAREN

Alpallana E6-178 y Whymper Edificio ESPRO, 3er piso  
Quito- Ecuador • Telfs.: 250 5775 - 250 6963  
Email: [administracion@camaren.org](mailto:administracion@camaren.org)

## Auspiciantes:



**PROGRESSIO**  
CAMBIAMIENTOS • CAMBIANDOVIDAS

